

Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación



Callao, Julio 06, 2015

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 068-2015-VRI CENTRE DE 106, 2015. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 04 de junio del 2015, mediante el cual el profesor Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el Informe Final de Investigación «TEXTO: MODELADO MATEMÁTICO DE SISTEMAS DINÁMICOS» desarrollado.

considerando:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 314-2014-R, de fecha 02 de mayo del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA titulado «TEXTO: MODELADO MATEMÁTICO DE SISTEMAS DINÁMICOS» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de abril del 2014 al 31 de marzo del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio Nº 0630-2015-DFIEE, de fecha 19 junio del 2015, recepcionado el 25 de junio del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: MODELADO MATEMÁTICO DE SISTEMAS DINÁMICOS» desarrollado por el profesor Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 011-2015-DIIFIEE del 06 de junio del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Nº 226-2015-CFFIEE, de fecha 16 de junio del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe Nº 144-2015-CDCITRA-VRI, de fecha 02 de julio del 2015, recepcionado el 06 de julio del 2015, indica que el expediente del profesor Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N°_{2} 060-98-

REJUELVE:

- Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: MODELADO MATEMÁTICO DE SISTEMAS DINÁMICOS» presentado por el profesor Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA
- 2º Transcribir la présente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y Archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. JOSE R. CACERES PAREDES VICE RECTOR DE INVESTIGACION

GabyBM. c.c. Rector, VRA, FIEE, DIIFIEE, OGA, c.c: OPER, CDCITRA, interesado c.c.: Archivo.